

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio de **"FIGOCORPCS S.A"** el viernes 13 de marzo del 2020.

En cumplimiento con lo dispuesto en relación a las funciones del comisario del estatuto aprobado por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información Financiera de **"FIGOCORPCS S.A"** por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Informe sobre los Estados Financieros

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **"FIGOCORPCS S.A"** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el informe de contabilidad sobre dichos estados financieros. Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la

Administración de **"FIGOCORPCS S.A"**

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de **"FIGOCORPCS S.A"** basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Basado en la información proporcionada por la Administración efectué una evaluación de la estructura del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios en la preparación de los estados financieros y con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos de revisión de **"FIGOCORPCS S.A"**

Para este propósito, he obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables, actas de sesiones de Directorio y documentación de respaldo de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

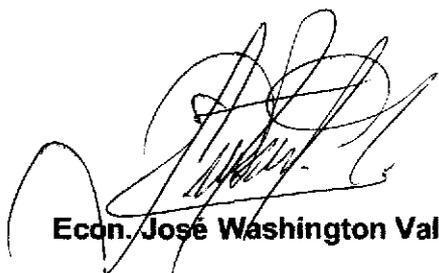
Cumplimiento por parte de la Administración

Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto estatutarias, reglamentación como de disposiciones de directorio, del período objeto de la revisión.

Opinión respecto a las cifras de los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera **"FIGOCORPCS S.A"**, al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El cumplimiento por parte de "FIGOCORPCS S.A". De las mencionadas obligaciones, así como los criterios de la aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.



Econ. José Washington Vallejo

1713799433

Comisario